	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

NO DE ACTA.	06
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 23 de 2021
HORA:	8:10 AM
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTA:	MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
SECRETARIO:	NICOLAS ACOSTA

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUIENTERO

Buenos días, señor secretario, llame a lista para verificar el quórum.

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

HEIDY BARRERA VERGARA

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

PRESENTE

FERNANDEZ BARRAZA RICHARD

PRESENTE

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA

PRESENTE

OSPIÑO ACUÑA JUAN

PRESENTE

RADIS CHEMA SAMIR

PRESENTE

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

PRESENTE

Señora presidente (6) Honorables concejales han contestado el llamado a lista hay quórum en la comisión.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor secretario lea el orden del día y sométela a consideración por la plenaria

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA


**ORDEN DEL DIA DE LA COMISION PRIMERA DE PLANEACION,
INFRAESTRUCTURA Y BIENES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2021
A LAS 8:15 A.M**

1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2- APROBACION Y TRAMITE DE APROBACION EN PRIMER DEBATE DE
PONENCIAS Y PROYECTOS DE ACUERDO

**"POR EL CUAL SE DECLARAN BIEN DE INTERES CULTURAL MUEBLE
DEL AMBITO DISTRITAL 7 OBRAS DE COLECCION ARTISTICA DE
ALEJANDRO JESUS OBREGON ROSES, "ALEJANDRO OBREGON"
UBICADAS EN EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA".**

**SEGUNDO PROYECTO: "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA COMO
BIEN DE INTERES CULTURAL DEL AMBITO DISTRITAL DEL SECTOR**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

**URBANO DEL BARRIO ABAJO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL
Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA"**

- 3- PROPOSICIONES
- 4- COSTANCIAS

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Se somete a consideración el orden del día.

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

HEIDY BARRERA VERGARA	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señora Presidenta (6) votos POSITIVOS, aprobado EL ORDEN DEL DIA.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor secretario proceda con el segundo punto del orden del día.

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

**2. APROBACIÓN Y TRÁMITE DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE
PONENCIAS Y PROSPECTOS DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARAN BIEN
DE INTERÉS CULTURAL MUEBLE DEL ÁMBITO DISTRITAL 7 OBRAS DE
COLECCIÓN ARTÍSTICA DE ALEJANDRO JESÚS OBREGÓN ROSES,
"ALEJANDO OBREGÓN" UBICADAS EN EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y
PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUIENTERO

¿Señor secretario tenemos ponencia para ese proyecto de acuerdo?

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA


Si señora presidenta hay ponencia radicada para este proyecto de acuerdo.

CONCEJAL SAMIR RADÍ CHEMAS: PROPOSICIÓN

Teniendo en cuenta que esta ponencia después fue previamente socializada con los honorables concejales de la comisión primera consejo distrital de barranquilla, yo propongo que nada más se lea la conclusión y el número de folios con el que ella cuenta para poder avanzar al articulado del debate.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Se somete a consideración la proposición.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2018

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

HEIDY BARRERA VERGARA	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Le informo señora presidente que la proposición del honorable concejal Radi ha sido aprobada con (6) votos positivos en el sentido de leer el número de folio, el título y la conclusión con que termina la ponencia.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor secretario lea el título, número de folios y la conclusión.

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

El título es el siguiente, "por el cual se declaran de bien de interés cultural mueble del ámbito distrital siete obras de colección artística de Alejandro Jesús Obregón Rocas, "Alejandro Obregón" ubicados en el distrito especial industrial y portuaria de barranquilla", consta de dos folios y termina con la siguiente proposición, por todo lo expuesto y anunciado de modificaciones en el cuerpo acordar el mejoramiento el mejoramiento sustancial del mismo la comisión de ponentes, propone aprobar en primer debate este acuerdo, así como también permitir la intervención de la comunidad en su deliberación final, atentamente Juan Ospino Acuña coordinador ponente y el doctor Richard Fernández Barraza ponente.


Ha sido leído el título, el número de folios y la conclusión.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias señor secretario, se abre la discusión sobre la ponencia.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPIÑO ACUÑA

Este es un proyecto que está reseñado en el plan de desarrollo soy barranquilla de amplio reconocimiento público, hemos recomendado en nuestra condición de exponentes que para el segundo debate podamos tener algunas socialización con la comunidad en el caso del proyecto del doctor obregón con digamos artistas de ese gremio y con conocedores del tema, tales como curadores urbanos y de igual manera en el que tiene que ver con barrio abajo también se invite y se acompañe con participación comunitaria, como este el trámite del primer debate quiero solicitarle a los colegas que nos acompañen dándole el voto positivo no solo a la ponencia sino también al cuerpo acordal y con las deliberaciones y con la intervención de la comunidad anunciamos algunas modificaciones de forma más no de fondo que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

ayudarán a la mejor implementación de este proyecto para el segundo debate gracias presidenta.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias doctor Juan Ospino.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTATE DE LA ADMINISTRACIÓN
IVÁN MOVILLA**


Presidenta muchísimas gracias, honorables concejales miembros de la comisión primera de planeación infraestructura y bienes del consejo distrital de barranquilla reciba un Cordial saludo en nombre de la secretaria distrital culturales y patrimonio, mi nombre es Iván Movilla, asesor de despacho de la secretaria y me permitió hacerles de igual manera un respetuoso saludo de nuestra secretaria la doctora maría teresa Fernández Iglesias, de igual manera un saludo muy especial para ustedes doctora maría Hénríquez, a los ciudadanos que los acompañan a los Representantes del ministerio público, a los doctores Juan Ospino, Richard Fernández, los ponentes de los proyecto para declarar bien de interés cultural mueble del ámbito distrital siete obras del maestro Alejandro Obregón y el sector urbano el barrio abajo, este último un tema que responde un clamor ciudadano y pues vale la pena anotar desde la secretaría digital de cultura y patrimonio que ésta es una acción que reviste mucha importancia por el valor histórico, simbólico y estético de estos bienes culturales y estamos seguro que esta acción consolidar un marco de política pública permitir la implementación de acciones para la salvaguardia promoción y de vitalización estas expresiones y pues de igual manera un ejercicio que se suma a la labor que pues recientemente se adelantó por parte de la secretaría distrital de cultura y patrimonio con la declaratoria depende el sector de el prado en este sentido pues estamos dando es importante avanzar a nivel distrital con una política sectorial llevar luego este es el que va a generar cosas positivas para el tema patrimonial en el territorio, muchísimas gracias.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Muchas gracias doctor Iván Movilla.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ
BARRAZA**

Gracias señora presidenta y quiero primero saludarlos a todos los funcionarios, Iván Movilla, me le extiende a la doctora María Teresa a la doctora Xiomara Reyes que nos acompaña del ministerio público, a todos los honorables concejales que se encuentran conectados aquí y al doctor Adolfo Zúñiga, yo quiero como ponente de este gran proyecto primero que todo darles las gracias a mi colega Juan Ospino por permitirme acompañarlo como coordinador ponente de este gran proyecto que de verdad esté bien para la ciudad y que fue contemplado también como lo dijo él en el plan de desarrollo soy barranquilla y así uno le hace seguimiento a estos grandes proyectos que generan impacto a la ciudad, entonces gracias una reseña como muy corta de pronto en el conocimiento de lo que hicimos y lo que me uno al doctor opinó es que ese gran maestro Alejandro obregón, el cual nos conocemos muchísimo los colombianos y el mundo entero nacido en 1920 ha 1992, que fue considerado en una época el más importante pintor colombiano y uno de los trances de los trascendentales artistas latinoamericanos en Colombia sin duda alguna fue el primer hombre de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

pintura moderna y recuerden que él vivió aquí en esta ciudad de barranquilla donde él desarrolló una de sus más valiosas periodos de su pintura del año de del año 1955 al 63 que donde fueron los la época más importante de el, inclusive aquí en barranquilla es donde realiza un trabajo con madurez artístico, que es la producción de las pinturas de su mejor período creativo y ahí donde cuando el tinte mural sin de simbología de barranquilla en 1956 y donde a su corta edad que tenía 36 años que fue estudiando mucho el tema que ya había regresado de Francia y este es donde pinta su obra que era el telón de boca del teatro amira de las rosa que todos conocemos, ya él no vive aquí en barranquilla pero dejó ese gran obra aquí, entonces declarar esta colección de Alejandro obregón como bien interés cultural del mueble de ámbito es rendirle un homenaje significativo al aporte cultural de este brillante artista, ya que en barranquilla donde se construyó su obra y que en esta ciudad la hizo suya donde vivió muchos años importantes es cierto entonces allí esas esculturas y obras técnica artística en la que él supo exponer toda su genialidad y fíjense que hay una ley que es la 1185 sigue el 2008 se crearon los ámbitos especiales de protección que brindan a los territorios las facultades de tomar acciones concretos respecto a la conservación del patrimonio cultural y la jurisdicción, allí donde nace todo es como un árbol y va y vamos tejiendo lo hasta hacerlo realidad que lo que estamos haciendo lo está haciendo el doctor Ospino, que los felicito por este gran por cierto y que ojalá con la venia de todos nos acompañen y así como este programa de inventario declaratoria de patrimonio cultural del distrito de barranquilla es donde se incluye en el plan de desarrollo que todos aprobamos al comienzo de esta administración y es por eso cuando otros nos dicen el seguimiento a todo lo que está plasmado ahí, este es uno por eso yo quiero compañeros que nos acompañen esta gran proposición de donarle y coordinador de ponencia y el otro los pinos y personas ya que estábamos en mora de darle esto barranquilla, gracias señora presidente.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUIENTERO

Someta a votación la ponencia señor secretario.

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

HEIDY BARRERA VERGARA	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
HENRIQUEZ QUIENTERO MARIA	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

La ponencia ha sido aprobada con (7) votos positivos.


CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Propone leer en bloque el articulado

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUIENTERO

Someta a votación la Proposición señor secretario.

107

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

HEIDY BARRERA VERGARA	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

La proposición ha sido aprobada con (7) votos positivos.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Hacer lectura del articulado señor secretario.

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA


Artículo 1°. Declaratoria: Declarar como Bien de Interés Cultural mueble del ámbito distrital las siete (7) obras que hacen parte de la colección de bienes muebles del artista ALEJANDRO JESÚS OBREGÓN ROSES "ALEJANDRO OBREGÓN" localizadas en la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico las cuales deberán conservarse como una unidad indivisible:

- Mural "Simbología de Barranquilla".
- Mural "La Mujer de Mis sueños".
- Mural "Tierra, mar y aire".
- Mural "Agrario - Homenaje a la Ganadería".
- Escultura "Telecóndor".
- Mural "Cosas del aire".
- Telón de Boca "Se va el caimán".

Parágrafo 1°. También serán consideradas Bienes de Interés Cultural mueble del ámbito Distrital aquellos bienes muebles públicos o privados de autoría del maestro Alejandro Obregón que no se encuentran en el listado del presente artículo, por lo cual la autoridad competente del ámbito deberá identificarlos, valorarlos, inventariarlos y registrarlos, y quedan cobijado por el Régimen Especial de Protección previsto por ley.

Artículo 2°. Deberes y obligaciones: Es deber del propietario, poseedor, usufructuario, tenedor, custodio, personas naturales o jurídicas que posean bienes o ejerzan tenencia del BICD a que se refiere el artículo primero del presente acuerdo, garantizar el adecuado mantenimiento y protección de este Bien de Interés Cultural, de tal manera que el mismo conserve los valores que han justificado su declaratoria. En aplicación de lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 397 de 1997 modificado por el artículo 7 de la Ley 1185 de 2008, todas las intervenciones que se pretendan realizar en estos bienes a que hace referencia el artículo primero de la presente resolución, deberá contar con la autorización previa de la autoridad competente del ámbito.

111

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

Además, deberán cumplir las siguientes obligaciones de acuerdo con el artículo 1 del decreto 2358 de 2019:

1. Realizar el mantenimiento adecuado y periódico del bien con el fin de asegurar su conservación.
2. Asegurar que el bien cuente con un uso que no represente riesgo o limitación para su conservación ni vaya en detrimento de sus valores.
3. Establecer mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y la sostenibilidad de los bienes.

Artículo 3. Acciones: Los tipos de acciones e intervenciones permitidos para los BIC muebles relacionados en el Artículo 1° del presente acuerdo son los establecidos en el artículo 2.4.1.4.5 del Decreto 1080 de 2015, modificado por el Artículo 16 del decreto 2358 de 2019 y demás disposiciones que la reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan.

Para las acciones e intervenciones en BIC muebles las autorizaciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 17 del decreto 2358 de 2019 y demás disposiciones que la reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan.

Artículo 4. Sanciones: Las personas que vulneren el deber constitucional de proteger los BIC aquí declarados incurrirán en las faltas contra el patrimonio cultural de que trata el artículo 15 de la Ley 397 de 1997 modificado por el artículo 10 de la Ley 1185 de 2008, y demás normas aplicables, según la falta de que se trate.

Igualmente, quienes incurran en uno más de los comportamientos contrarios a la protección y conservación del patrimonio cultural, previstos en la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, serán objeto de la aplicación de las medidas correctivas, sin perjuicio de las establecidas en la normatividad específica, y demás disposiciones que la reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan.


Artículo 5. Comunicar el presente acuerdo a los propietarios y encargados del mantenimiento y conservación de estos bienes muebles.

Artículo 6. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación. En los anteriores términos atentamente nos permitimos plantear el presente proyecto de acuerdo para que surta su trámite ante la Honorable Corporación Distrital.

Ha sido leído el articulado señora presidenta

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDY BARRERA

En el artículo 2 que versa sobre sobre los deberes y obligaciones yo considero pertinente proponer a esta corporación una enmienda de adición del párrafo en donde se señale exactamente la peligrosidad, qué quiere decir esto que por lo menos se estipula una vez al año en la que se realizaría la visita de inspección a los bienes

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**


que hacen parte del artículo 1, de tal manera señora presidenta de que se garantice el adecuado mantenimiento y protección de los bienes de interés cultural, entonces por lo anterior yo propongo que el articulado quede de la siguiente manera si me permite leerlo y al señor Nicolás se lo sé lo voy a pasar por uno por vía chat, párrafo uno teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1 del decreto 2358 de 2019 y en aras de garantizar el adecuado mantenimiento y protección de los bienes de interés cultural objetos del presente acuerdo, anualmente se realizará visita de la secretaria de cultura y el del consejo distrital de patrimonio cultural y autoridades competentes en donde a través de acta de visita se consignará el estado del bic, yo porque con esto señora presidenta garantizamos que realmente exista ese mantenimiento con peligrosidad porque si lo dejamos suelto al tiempo pueden que momento realmente vamos a tener de manera detallada un informe sobre el estado de este bien, entonces yo considero pertinente que este concejo pues apruebe ese estado de peligrosidad por lo menos una vez al año que creo que con esos señora presidenta sería suficiente, para poder tener nosotros en cuenta que esas inspecciones a estos bienes realmente tengan como fin garantizar la protección y el mantenimiento de los mismos, eso era todo.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Muchas gracias doctora Heidi Barrera.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Presidenta mil gracias otra vez mi saludo, yo coincido con el concejal Ospino y que este es un trance en esta condición muy importante y que la idea es dejar todo lo básico planteado para que la plenaria asuma en su momento la discusión de este proyecto de acuerdo con más ingredientes, he ahí la razón por la que yo voy a hacer una especie de llamado atención sugerencia sobre algunos puntos, no voy a proponer modificación ahora aspirando que si no ha ocurrido de aquí a la plenaria entonces lo haría ya, pero los temas que yo creo que éste podrían y deberían ser tenidos en cuenta en algunos casos por ejemplo, fíjese en el artículo segundo se habla en la redacción de una resolución vez de acuerdo si se lee bien dice resolución y posiblemente en algún momento de la transcripción por parte de los que lo presentaron al consejo no tuvieron en cuenta la palabra adecuada técnicamente hablando verdad, esto de la porque por lo menos a mí me llama poderosamente la atención y me gustaría no en esta comisión sino cuando estemos en plenaria una explicación sobre esto de la conservación como una unidad indivisible sobre unos bienes que al final terminan generando en unos ciertos sujetos pasivos, que son los propietarios, poseedores, los usuarios, tenedores, custodios, personas naturales y jurídicas unas obligaciones entonces es como podríamos entender esa unidad indivisible en el proceso de conservación pero con responsabilidades individuales, lo mismo que la expresión el ámbito cuando hablan de una autoridad competente del ámbito yo creo que allí se debería utilizar la expresión propia que corresponde a las tareas de la peculiar perspectiva oficina respectiva del distrito, también sobre esto que está plasmado en el numeral tercero del artículo segundo que habla de la sostenibilidad en vez de hablar de la conservación la sostenibilidad, tiene unas connotaciones diferentes especialmente en tanto pudiera ser sostenibilidad sustentabilidad e ingresos que podría generarse con la protección misma y por eso creo que va a al menos en mi caso va a generar una discusión que aspiró se ha llevado a cabo en la plenaria cuando

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

busquemos ya dejar este producto definido que me parece uno de los proyectos de acuerdo que tiene un espíritu plausible, conservar la obra, declarar un bien de interés cultural la obra de nuestro obregón hacia falta incluso en la ciudad, y por último ha bueno dos cosas más, yo en este momento les sugiero al gobierno que tenga en cuenta la posibilidad o si no lo haremos nosotros cuando la pena es que se incluya así como guardando las proporciones lo ha dicho la concejala barrera a cada una especie de informe periódico, sobre los bienes que ya por este proyecto que se va a convertir en acuerdos que seguro ya están definidos como bienes de interés cultural sino también como queda abierta la posibilidad de que se declaren otros que vayan apareciendo de haber una especie de feedback, una relación muy continua fluida entre el consejo y las entidades distritales respectivas para ir hablando de ésta de este legado que posiblemente no sólo son este cúmulo de bienes estas obras que hoy estamos anunciando en el artículo quinto debería incluirse y digo no lo estoy planteando como modificación de la redacción sino para tener en cuenta de la plenaria, si el sujeto si uno de los sujetos pasivos de este acto administrativo e incluso eventualmente sancionable son propietarios, poseedores, usufructuarios, tenedores, custodios, personas naturales, jurídicas como lo expresa el artículo inicial también deben quedar plasmadas en el artículo quinto porque respecto de ellos es que habría unas sanciones y por último esa parte le irá al final del artículo sexto no hace parte del articulado para que sea tenido en cuenta el señor secretario de la comisión de colarle y una parte final del artículo sexto que dice por eso es que proponemos, eso no puede ir dentro del articulado de ser eliminado bien esos son mis humildes aportes a esta discusión señora presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Muchas gracias doctor Antonio Bohórquez, señor secretario someta a votación el articulado con los cambios y aporte de los honorables concejales

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA


Se somete a la consideración del articulado las propuestas o la edición del parágrafo el artículo 2º propuesta por la honorable concejala de Heidy Barrera y las recomendaciones hechas por el honorable concejal Antonio Bohórquez.

HEIDY BARRERA VERGARA	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señora presidenta le informó que el articulado ha sido aprobado con (7) votos positivos con las recomendaciones y las adiciones hechas por los honorables concejales Heidy Barrera y Antonio Bohórquez

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

DA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-03
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

Gracias señor secretario, lea el considerando.

CONCEJAL JUAN OSFINO

Proposición de no leer el considerando

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Sométalo a consideración señor secretario.

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

HEIDY BARRERA VERGARA	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
OSPINC ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

La proposición ha sido aprobada con 7 votos positivos.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor secretario lea el preámbulo. sométalo a consideración.

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

El Concejo del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que le otorgan artículos 312 y 313 de la Constitución Política de Colombia, artículo 71 de la Ley 136 de 1994, Ley 397 de 1997, Ley 1185 de 2008, Ley 1617 de 2013, Decreto 1080 de 2015, Decreto Distrital 758 de 2016, Decreto 2358 de 2019.

Ha sido leído el preámbulo señora presidenta.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Sométalo a consideración

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

HEIDY BARRERA VERGARA	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

El Preámbulo ha sido aprobada con 7 votos positivos.

MA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
Haga lectura del titulo del proyecto señor secretario

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

POR EL CUAL SE DECLARAN BIEN DE INTERÉS CULTURAL MUEBLE DEL ÁMBITO DISTRITAL SIETE (7) OBRAS DE LA COLECCIÓN ARTÍSTICA DE ALEJANDRO JESÚS OBREGÓN ROSES "ALEJANDRO OBREGÓN" UBICADAS EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

Ha sido leído el título del proyecto
PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
Sométalo a consideración señor secretario

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

HEIDY BARRERA VERGARA	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

El titulo ha sido aprobado con (7) votos positivos

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Le pregunto a esta comisión si quieren que este proyecto de acuerdo pase a la plenaria para segundo debate. Sométalo a consideración

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

HEIDY BARRERA VERGARA	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

El ha sido aprobado con (7) votos positivos para que este proyecto pase a plenaria para segundo debate.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

	FORMATO DE ACTA:	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016.

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

Gracias señor secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

3. SEGUNDO PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO DISTRITAL DEL SECTOR URBANO DEL BARRIO ABAJO DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTADOR DE BARRANQUILLA"

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor secretario hay ponencia para este proyecto de acuerdo

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

Si hay ponencia para este proyecto de acuerdo

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Haga lectura de la ponencia

CONCEJAL JUAN OSPINO

Proposición de omitir los considerandos, lectura en bloque del articulado y omisión de la lectura de la ponencia

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Sométalo a consideración señor secretario

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

HEIDY BARRERA VERGARA	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO


La proposición del concejal Juan Ospino ha sido aprobado con (7) votos positivos.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor secretario haga lectura de la ponencia, el título, el número de folios y la conclusión.

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

La ponencia consta de dos folios con el siguiente título, por medio del cual se declara como bien de interés cultural del ámbito distrital el sector urbano del barrio abajo del distrito especial industrial y portuario barranquilla y concluye de la siguiente manera,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-PA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

por todo lo expuesto y anunciado en las modificaciones en el cuerpo acordal del mejoramiento sustancial del mismo a la comisión de ponentes, aprobar el primer debate este acuerdo, así como también permitir la intervención de la comunidad en su deliberación final atentamente Juan Ospino acuña coordinador ponente Richard Fernández ponente.

Ha sido leída la ponencia

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
Sométalo a votación la ponencia señor secretario

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

HEIDY BARRERA VERGARA	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO


Ha sido aprobada la ponencia con (7) votos positivos.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
Haga lectura en bloque al articulado.

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

ARTÍCULO 1. Declaratoria de bien de interés cultural del ámbito distrital: Declarar como Bien de Interés Cultural del ámbito distrital el sector urbano del Barrio Abajo en la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico.

ARTÍCULO 2. Área de delimitación de la declaratoria: el área afectada del Bien de Interés Cultural del ámbito distrital - sector urbano del Barrio Abajo, así: al norte con la Carrera 54 y el barrio Montecristo. Al sur con la carrera 46 y los barrios el Rosario y Centro Histórico. Al Oeste con la calle 53 y los barrios El Prado y Boston. Al Este con la vía 40 y el barrio Barlovento y zona industrial. Partiendo del cruce de la carrera 46 con vía 40; sigue por la vía 40 en sentido **Sur-Norte** hasta el cruce con la avenida Murillo y la Avenida 11 de noviembre o carrera 54; desde donde prosigue hacia el **suroeste** por la Avenida 11 de Noviembre bordeando el costado sur de la manzana 045 (Estadio de Beisbol Edgar Rentería) hasta la calle 47, continúa por la misma avenida hasta el cruce con la calle 53; por este cruce, sigue en **sentido norte-sur** hasta la carrera 46; en este punto dobla en sentido noroccidente - suroriente bordeando las dos manzanas de la Plaza de la Paz hasta la calle 48 y sigue hasta en cruce de la Carrera 46 con Vía 40.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-03
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

El área afectada está constituido por las siguientes manzanas, registradas en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC- y la Gerencia de Gestión Catastral de

Barranquilla: 0339, 0161, 0162, 0083, 0092, 0100, 0107, 0115, 0123, 0131, 0139, 0147, 0155, 0156, 0039, 0053, 0510, 0511, 0162, 0163, 0169, 0001, 0002, 0003, 0004, 0009, 0014, 0019, 0026, 0040, 0054, 0067, 0509, 0071, 0072, 0069, 0068, 0061, 0060, 0059, 0058, 0057, 0056, 0055, 0044, 0043, 0042, 0041, 0032, 0030, 0029, 0028, 0027, 0031, 0024, 0023, 0022, 0021, 0020, 0174, 0018, 0017, 0016, 0015, 0013, 0012, 0011, 0010, 0008, 0007, 0006, 0005, 0181, 0180, 0179, 0178, 0177, 0176, 0175, 0173, 0172, 0171.


ARTÍCULO 3. Delimitar en dos (2) polígonos la zona de influencia del Bien de Interés Cultural del ámbito distrital - sector urbano del Barrio Abajo, así:

1. Partiendo del cruce de la carrera 45 con calle 45 (Avenida Murillo), sigue por la calle 45 en sentido sur-norte hasta el cruce con carrera 46 (Avenida Olaya Herrera); de ahí por la carrera 46 en sentido este – oeste hasta la intersección con la calle 53 (esquina del Centro Comercial Portal del Prado), de ahí por la calle 53 en sentido sur-norte hasta el cruce con la carrera 50. Continúa por la carrera 50 en sentido oeste hasta la calle 55; por la calle 55 en sentido sur hasta el cruce con la carrera 45. De ahí por la carrera 45 en sentido este hasta la calle 45 (Avenida Murillo) punto de partida. Esta delimitación se establece por el eje vial, sin incluir ambos frentes viales.
2. Partiendo del cruce de la Vía 40 con la carrera 54 (Avenida 11 de noviembre), de ahí por la vía 40 en sentido sur-norte hasta el cruce con la carrera 65; por la carrera 65 en sentido este hasta la calle 48, de ahí por la calle 48 en sentido sur hasta la carrera 59. Por la carrera 59 en sentido oeste hasta intersecarse con la carrera 62 siguiendo hasta la calle 50, de ahí por la calle 50 en sentido sur hasta el cruce con la carrera 54. De ahí por la carrera 54 en sentido este hasta la vía 40 punto de partida. Esta delimitación se establece por el eje vial, sin incluir ambos frentes viales.

Parágrafo. Un tercer polígono estará sujeto de estudio a través del diagnóstico y formulación del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP del sector urbano BIC del Ámbito Distrital del Barrio Abajo. En este instrumento se definirá la viabilidad o no de esta zona de influencia, toda vez que este costado está delimitado por la vía 40, el barrio Barlovento y un polígono industrial. Constituido por las siguientes manzanas, registradas en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC- y la Gerencia de Gestión Catastral de Barranquilla: 0159, 0350, 0345, 0344, 0351, 0340, 0341, 0346, 0352, 0347, 0342, 0348, 0349, 0343, 0366, 0164, 0160, 0165.

ARTÍCULO 4. En aplicación de la Ley 1185 de 2008 y su Decreto 1080 de 2015 modificado por el Artículo 13 del Decreto 2358 de 2019, el Decreto distrital 758 de 2016 y el Decreto distrital No. 0417 de 2020, todas las acciones e intervenciones en relación con el patrimonio cultural material e inmaterial que deban efectuarse en el área afectada del sector urbano del Barrio Abajo y su zona de influencia deberá contar con

DF

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

la autorización de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.

Parágrafo. Cualquier intervención sobre los bienes materiales sin autorización de la autoridad competente estará sometido al régimen sancionatorio previsto en el artículo 15 de la Ley 397 de 1997 modificado por la Ley 1185 de 2008 o la norma que la modifique, adicione o sustituya, y demás normas aplicables del ámbito distrital.

ARTÍCULO 5. El Distrito de Barranquilla deberá formular e implementar el Plan Especial de Manejo y protección PEMP del sector urbano del Barrio Abajo en un plazo de dos (2) años a partir de esta declaratoria.

ARTÍCULO 6. Facúltese a la Alcaldía de Barranquilla para que, a través de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio, se destinen anualmente los recursos para promover, financiar o cofinanciar programas y proyectos dirigidos a la salvaguardia, conservación, recuperación, protección, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural del BIC - sector urbano del Barrio Abajo.

ARTÍCULO 7. Comunicar el presente acuerdo a los habitantes del Barrio Abajo.

ARTÍCULO 8. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.


En los anteriores términos atentamente nos permitimos plantear el presente proyecto de acuerdo para que surta su trámite ante la Honorable Corporación Distrital.

Ha sido leído el articulado

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDY BARRERA

es importante análisis exhaustivo de este proyecto de declaratoria de bien de interés cultural del barrio bajo, yo tengo unas pequeñas observaciones que me gustaría que esta comisión tomase en cuenta a la hora de aprobar un primer debate este proyecto, en primer lugar pues yo considero que es importante que queden claras doctor Ospino cuáles son las implicaciones socioeconómicas para habitantes del barrio va en este caso lo de la zona afectada y todos sus alrededores otra la zona de influencia ya que no se muestran en estos estudios preliminares sobre este tema a lo largo del proyecto de acuerdo por los menos dentro de mi lectura no los quiero observar y considero que es pertinente que queden totalmente claras, como segundo observación pues yo creo que debería considerarse antes de aprobar este proyecto si es necesario que se defina la totalidad de la zona de influencia del viejo interés cultural distrital, en este caso puesto que no se debe bajar la aprobación de una zona de influencia de plan especial de manejo de protección como lo contempla el Paint, tal como lo propone el proyecto de acuerdo toda vez que el artículo 2.4, 2.1, 2.17, del decreto 2358 del 2019 contempla autor opinó que para terminar dicha zona de influencia se debe realizar un análisis a toda la potencialidad y de las amenazas y los riesgos que pueden afectar este bien declarado y a su vez yo no he visto esto esbozado dentro del proyecto de

APA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

acuerdo, de esta misma manera también cabe resaltar que en términos de paisaje, de ambiente, de contexto urbano rural o infraestructura y se aplica la relación del bien con manifestaciones del patrimonio cultural, inmaterial, identificadas por la comunidad tampoco podemos observar esto entre el proyecto de acuerdo presidenta


puede ser importantes observación, otra observación es que teniendo en cuenta lo anterior yo considero prudente declarar como bien de interés cultural distrital la mente los dos bienes de interés resaltado en élite en criterio de valoración y valores del proyecto de acuerdo esto está estipulado en el parágrafo 3 de la página 11 y 12 los cuales a saber son la estación de Montoya y la aduana a mi configuración, como antepenúltima observación porque hay que tener en cuenta que el consejo distrital patrimonial cultural a lo largo de los considerandos se le atribuyen unas competencias y unas facultades como son las de aprobar bienes de interés cultural y distrital y evidentemente los planes especiales de manejo y protección siendo esto que este órgano está creado para emitir conceptos sobre los mismos, que quieres directos conceptos sobre Vic y sobre Penn no para aprobar para no en la norma no están las facultades para aprobar solamente para emitir los conceptos esto hay que dejarlo claro también doctor Ospino, dentro del proyecto un ejemplo, de esto es donde aparece dentro del proyecto acuerdo Alfonso y total de patrimonio cultural como órgano que aprueba en la página 14 del para lo poco en último en la página 16 del parágrafo segundo que yo considero que sí que modificarlo y como último observación señora presidenta dentro de la exposición de los motivos y considerando no observo la cantidad de bienes que cumplan los requisitos para ser declarados como bien de interés cultural en tal sentido como recién artículo 6 del decreto 763 del 2009 y que tengan a su vez antigüedad autoría autenticidad constitución de bienes estado de conservación entre otros ya estas observaciones se las envíe al doctor Nicolás, me parece que esta honorable comisión debería tenerlas en cuenta y tratar de consolidar o construir o adicionar doctor Ospino, usted como ponente de este importante proyecto pues estas observaciones para poder darle más peso jurídico al momento de ser aprobado por esta honorable comisión, eso era todo presidenta.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias doctora Heidy

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL JUAN OSPINO

Gracias, mi solicitud va dirigida en mi condición de ponente también que algunos elementos técnicos que están en exposición de motivos del proyecto deben hacer parte del articulado, porque le da mucho rigor y la precisión y pudiera responder inquietudes que se pudieran generar, considero que debe darse la aprobación en primer debate e introducir tal como lo plantean en el momento inicial la modificación en segundo debate porque el proyecto si tiene todo el sustento pero ahí se ve un proceso común. no lo digo por grosería como le corte y pega y la claridad del proyecto en la técnica que le requiere el consejo no está de manera justa pero yo creo que hoy pudiéramos nosotros salvar digamos así el primer debate del proyecto acuerdo y hacer todo eso ajuste incluido lo que reseña la doctora Heidy porque no podemos nosotros entregarle primero, una competencia un concejo territorial de escultura a un consejo de patrimonio, aquí conferencia que no me tiene área y de igual manera y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

pienso que es importante presidente una tarea que le dejó el doctor arribas Movilla que es muy importante y yo secreto para resolver cualquier tipo de duda es que cuando hay un proyecto como los que están aquí es obligatorio anexar por lo que las cartas catastrales, para tener precisiones y casi disminuir en cuestiones que y el distrito pues en ese manejo las puede conseguir de manera rápida, pero precisamente

los considerandos de un acuerdo lo que se dice, que es lo se sustenta en que lo apoya entonces uno de los documentos que requerimos es esa certificación de las direcciones de la secretaria de planeación que es la entidad rectora en estas materias de uso en uso del suelo en el distrito de barranquilla y segundo las certificaciones de todo este mapa que validan la información que está aquí porque el consejo tiene la obligación este lo ha visto doctora mary, cuando hemos hecho enajenación cuando nuestro cambio de uso del suelo cuando hemos destinado un bien siempre tenemos ese tipo de requisitos atrás el doctor Movilla no me dejó esa tarea porque es importante nosotros podemos ayudar con una técnica para el debate pero le solicito que estos en este y si hay un artículo que definitivamente no puede, estar que es el artículo 6° y se faculte a la alcaldía de barranquilla para que a través de la secretaría distrital de cultura y patrimonio se destinen anualmente los recursos para promover financiar la confidencia un programa de proyecto dirigido a la salvaguardia y conservación ustedes saben que los proyectos de iniciativa presupuesto tienen otro tipo de trámites y mal haríamos con iniciar este proyecto de acuerdo o afectar a la administración y poder nosotros también vernos afectados en ese sentido, luego entonces ese artículo sexto considero debe ser va a ser mejorado porque nosotros no podemos expresar ninguna facultad en un proyecto de declaratoria de bien inmueble, además de eso no tiene competencia en la secretaría de cultura para asignar recursos etcétera de cultura pero los recursos que a través de la secretaría de hacienda la administración de acciones iba a entender tenemos que utilizar el lenguaje que a nivel presupuestal estándares no estoy siendo aquí digamos estoy planteando algunas cositas para mejorar pero creo y le solicito a los honorables concejales que le demos el respectivo trámite y me comprometo dedicarle todo el fin de semana ayudará a mejorar la técnica para asegurar proposición sustitutiva coadyuvada eso sí con el gobierno con esos dos soportes técnicos que son muy importantes para nosotros y saquemos adelante el proyecto en el día de hoy muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias doctor Juan Ospino


TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL SAMIR RADI

Gracias, yo lo que estaba teniendo en cuenta era de esas precisiones que ésta va a ser el doctor Ospino, el proyecto que yo lo leí, lo detallé, un proyecto digamos en una etapa del proyecto y en una etapa de acuerdo que se van a desprender de lo que es el barrio abajo del río de la ciudad de barranquilla y que todas estas connotaciones económicas y todas estas proyecciones económicas en todos estos puentes se pueda desarrollar, vendrán en próximos acuerdos esto lo entiendo como un primer paso lo entiendo como el reconocimiento importante a nivel jurídico y a nivel legal para poder seguir desarrollando, vuelvo insisto esta seguidilla de proyectos sobre este importante

DF

174

DF

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**


barrio y este bien productivo de la ciudad de barranquilla y yo por ende considero que es pertinente y apoyar al distrito a la secretaría de cultura y por supuesto a todos los entes correspondientes para poder hacer este de este espacio de la ciudad de barranquilla el potencial que todos conocemos, así que es la apreciación de lo que el debate puede continuar y pienso que nosotros podemos darles el apoyo en primer debate ya después con todas las consideraciones pertinentes en estos debates, pero el primer debate se le pueda dar el apoyo a este importante proyecto que es el inicio de una gran explotación sostenible en el barrio bajo de la ciudad de barranquilla presidenta, muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ANTONIO BORHORQUEZ

sí creo que aquí podemos hacer un poco de eclécticos, avanzamos para que la plenaria discute algunos discutan unos elementos seguramente generarán todas las controversias del caso por ejemplo lo que contiene el artículo sexto por eso propondría desde ya que preguntar a todo el articulado con excepción de este se aplazarán se elimine que se elimine este miremos la posibilidad de dirigirlo porque es una discusión jurídico técnica al respecto puede estar posiblemente entonces va en esta condición asignando competencias sin tener repuntar para hacerlo bien venga. dedicar para explicar por qué sugiero una modificación del artículo quinto dentro de la mayor brevedad posible explicar mis visiones y por qué esta propuesta y la leeré después este, uno estamos hablando de la constitución de un pen donde ha habido una reclamación de organizaciones sociales del barrio abajo del río una discusión constante reuniones constantes acerca de cómo proteger este gran patrimonio entonces uno ve como organización es una compra que ha sido construida con ese propósito de la protección barrial no podría estar por fuera de la construcción de ese plan especial el manejo y protección por eso creo que así como se plantea en la ponencia que cuando llegamos a la plenaria se invite a expertos en el tema pero

también a dolientes habitantes vista vecinos del barrio abajo, se incluya en el articulado en la redacción que se tiene en este momento una frase inicial de respecto a ese artículo quinto que es con la participación de los habitantes y organizaciones sociales del barrio abajo del río el distrito de barranquilla deberá formular ahí sí, el resto ya voy a leerlo completamente para que el señor secretario tome atenta nota pero también encontramos que pudiera haber una con esta aprobación de este acuerdo una contradicción sustancial entre lo que hoy existe y lo que se pretende por ejemplo, uno observa que el barrio abajo que además propongo que sea llamado como se inicialmente ha sido bautizado por la gente es el barrio abajo del río y además si vamos a buscar protegerlo al menos empecemos bien diciendo que éste ya va es así y protejamos todos los elementos históricos que contiene esa visión del barrio abajo del río, ese es un elemento que hicieron pido que se ha tenido pero uno observa por ejemplo que el barrio abajo del río hoy está tocado si usted puede llamar así por los penn del viejo prado y del centro y allí se le mira como una especie de zona de amortiguamiento de influencia y eso le genera una especie de desprotección para lo que se pretende se oye incluso que hay obras que se proyectan en un barrio barlovento edificaciones altas edificios de muchos pisos que recordemos barlovento traduce por donde entran las brisas y la brisa es determinante para el barrio abajo del río que ya ha tenido un problema de sofoco, e incluso de problemas ambientales y

NA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

de salud humana porque el estar en ciertos encierros tapados por ciertas estructuras y edificaciones de las que no voy a hablar ahora, entonces cómo hay una especie de contradicción de que pudiéramos con este acuerdo que estoy seguro hacer aprobado en su esencia ser declarado un bien a proteger o protegido habría una contradicción de que si existiera dentro de los planes especiales en los penn del barrio abajo y del centro por lo tanto la propuesta que tengo también respecto a ese artículo 5 es agregar parágrafo que más o menos diga si yo no sé señor secretario si está por allí para leerlo lentamente, pues él se refería a que ya no haría parte de esos penn entonces el artículo quinto con mi propuesta es que quede de esta manera redactado

así, artículo quinto con la participación de los habitantes y organizaciones sociales del barrio abajo del río el distrito de barranquilla deberá formular e implementar el plan especial de manejo y protección Pep del sector urbano del barrio abajo del río en un plazo de dos años a partir de esta declaratoria adicionando sólo un parágrafo 2 que estará redactado, así una vez se ha probado el presente acuerdo el barrio abajo del río ya no estará incluido en los penn del viejo prado y del centro, ésa es una proposición para que de esta manera pasemos a la plenaria con esta propuesta presidenta gracias de verme repite el parágrafo leo otra vez señor doctor porque se lo hace llegar por secreta el día para que entonces que lo redacte y pues lo tengamos ya para para el segundo debate, presenta presidenta dispense en el que tengo como yo soy tan complicado con esto de la tecnología le leo rápidamente para las palabras que también está listo gracias presidenta puede sería, con la participación de los habitantes y organizaciones sociales del barrio abajo del río el distrito de barranquilla es idéntico como está redactado inicialmente y se le adiciona un parágrafo parágrafos una vez sea aprobado el presente acuerdo el barrio abajo del río ya no estará incluido en los penn del viejo prado y del centro. listo, gracias presidente.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias doctor Antonio, sobre el articulado someta a votación señor secretario con las adiciones, supresiones y observaciones hechas por los concejales Juan Ospino, la doctora Heidy Barrera, el doctor Samir Radí y el doctor Antonio Bohórquez.


SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

Se somete a consideración en el articulado con las recomendaciones expuestas

HEIDY BARRERA VERGARA	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Ha sido aprobado el articulado con las modificaciones, supresiones y recomendaciones con (7) votos positivos.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

Haga lectura del preámbulo señor secretario.

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

El Concejo del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que le otorgan artículos 312 y 313 de la Constitución Política de Colombia, artículo 71 de la Ley 136 de 1994, Ley 397 de 1997, LEY 1185 de 2008, ley 1617 de 2013, decreto 1080 de 2015, decreto distrital 758 de 2016, decreto 2358 de 2019.

Ha sido leído el preámbulo

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Sométalo a votación

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

HEIDY BARRERA VERGARA	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

El preámbulo ha sido aprobado con (7) votos positivos

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUIENTERO

Haga lectura del título

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA


"POR EL CUAL SE DECLARA COMO BIEN DE INTERES CULTURAL DEL AMBITO DISTRITAL EL SECTOR URBANO DEL BARRIO ABAJO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA".

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUIENTERO

Sométalo a votación señor secretario

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

HEIDY BARRERA VERGARA	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRICTAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

El título ha sido aprobado con (7) votos positivos.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias señor secretario, Le pregunto a esta comisión si quieren que este proyecto de acuerdo pase a la plenaria para segundo debate. Sométalo a consideración.

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

HEIDY BARRERA VERGARA	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Ha sido aprobado con (7) votos positivos para que el proyecto pase a plenaria a segundo debate.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Bueno de esta forma se han aprobado dos proyectos de interés cultural para la ciudad de barranquilla, señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

3. Propositiones.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

¿Hay proposiciones?

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

No señora presidenta

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Siguiente punto del orden del día señor secretario.

SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA


4. Constancias

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ANTONIO BORHORQUEZ

Gracias, muy interesante este ejercicio de esta mañana de este 23 de abril porque no solo estamos pariendo desde el consejo una iniciativa de protección cultural que se está reclamando hace mucho tiempo y que creo que en ruta a la ciudad en esta línea hoy que tanto se viene reclamando que os faltan recursos o no están bien utilizados los recursos para el patrimonio cultural, me parece interesante pero no solo por eso sino porque hoy damos un paso importante para la protección de una

ST

APA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**


comunidad, de un patrimonio humano porque para mí el barrio abajo del río no es sólo un tema de limitaciones geográficas, sociodemográficas no, es una comunidad que todavía tiene en su ADN cómo fue que se empezó a construir esta ciudad que yo amo y que todos amamos por eso me parece bien interesante, lastimosamente mi constancia se dirige hacia hablar de un tema no tan grato y es fijese por un lado producimos cosas positivas como está pero me apena, me molesta, me incomoda y tengo que decir lo que todavía haya cierta ineficiencia de las autoridades competentes de las dependencias competentes cuando ayer y hasta ahorita otra vez me dicen habitantes al menos del barrio del pueblo, el pueblito que no han llegado las ayudas, que buscarían y salirle al paso a los efectos negativos que ha tenido esto de la tormenta de hace unos días, del fenómeno natural que se presentó afectando a

sectores populares pobres del suroccidente y de la metropolitana especialmente, en el barrio el pueblo la gente está reclamando que hasta se está enfriando el deber y no están llegando esas ayudas especialmente las láminas de tenil y las ayudas que son necesarias para entregar a la gente cuando suceden estos fenómenos cuando se producen estas afectaciones por esta zona por eso yo desde esta comisión sigo insistiendo en más eficiencia, en que se manejen bien los recursos, que además representan no sólo la utilización en términos cuantitativos sino se invierta en el momento justo es que lo que importa es el ser humano, autoridades deben actuar ya no más demoras, ni más diagnósticos, ni más sobre diagnósticos, ni más porque me dicen que han hecho dos censos censo sobre extenso o sea yo creo que hay que respetar a la gente exige que se respete a la gente y se cumpla cabalmente con el deber del estado de salir a proteger la vida de la gente, la integridad de la gente, la honra de la gente, sin más demoras presidenta mil gracias.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
Gracias doctor Antonio.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RICHARD FERNANDEZ

Gracias señora presidenta y quiero hacer hablar un poco también quiero si me lo permite el doctor porque es el tema del pueblito, el tema del pueblito en su momento yo me pronuncie y sí un comentario sobre qué que había hecho o qué hizo la oficina de riesgo y prevención para estar a la alerta o atento a lo que se viene y a lo que se venía porque ya comenzaron las lluvias, lamentablemente la doctora saltarín no contesta, creo que lo hablaron en una plenaria anterior y que uno lo que hace es ser un interlocutor o una persona más un enlace con la comunidad y ese llamado de esa gente que de verdad está padeciendo y que uno humanitariamente lo que hace es tratar de ayudar con el distrito de barranquilla en cabeza de la doctora saltarín y fue imposible, pero lo que me llamó mucho la atención es que tiene muchos amigos, tiene muchos amigos porque me hicieron muchos comentarios donde me decían deje de hablar, esas ayudas llegaron, ya están llegando y hoy lo rectifica el doctor porque no han llegado y yo exactamente en el día de ayer al pueblito a donde varias familias que tuvieron que sufrir y están allí a la espera de que el distrito y que esa oficina le lleguen esas ayudas, esa es constancia es que aquí no se es en eso no se necesita tener y amigos para mitigar o para dejar de hacer algo que tienen que hacer, algo que la gente está sufriendo y que nosotros tenemos como concejales como

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

administradores de la ciudad hacer un llamado para que esas ayudas lleguen, entonces es una oficina de verdad que muy amigable pero ojo no muy social y eso es muy importante para esos sectores de barranquilla que hoy están sufriendo por temas de lluvia, gracias señora presidenta.


PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
Gracias doctor Richard

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA HEIDY BARRERA

Gracias, bueno honestamente mi constancia básicamente en el mismo sentido de mis colegas antecesores yo considero que es necesario ya que será un llamado urgente ya no a la doctora saltarán, si más señor alcalde ya basta de tantos censos, yo entiendo la dilación que a veces existen en algunos procesos por evidentemente los temas

jurídicos que deben anteceder cada una de las acciones estatales pero en estos momentos donde como decía el colega Richard Fernández las lluvias se avecinan y ya solamente hemos sentido un pequeño coletazos y mire todo el desastre de doctor guano espino que eso generó en las malvinas en los rosales en sus días 7 de agosto en la localidad sur occidente y en algunas espacios de la localidad metropolitana, yo sí considero señora presidenta que desde esta comisión que usted preside se le haga un llamado urgentemente al señor alcalde para que revisemos qué están haciendo los mandos medios es que yo insisto y me llama la atención eso que decía el doctor Richard de que es que tiene muchos amigos y algunos hablan bien yo no quisiera creer y no estoy acusando a nadie que es que existen doctor work es favoritismo a la hora de entregar las ayudas que son del estado que le corresponden al estado y que son para la gente yo no quisiera creer eso y ojalá ya en esa apreciación de usted y mi persona pues las personas que le hicieron esos comentarios esté equivocando porque es eso lo que se da a entender, yo personalmente estuve hace dos días caminando esos sectores entregando unas ayudas y lo hice de manera presencial con equipo de trabajo y créanme que viene más triste de lo de lo que iba yo con un poquito de alegría doctor Juan Ospino pensando que es que iba a hacer algo pero ese día me acordé de la parábola que usted dijo del pajarito y me sentí como mejor pero es que llegar a esos sectores y encontrar definitivamente tanta falta de presencia del estado en un momento tan crítico siente uno que uno lo que está haciendo echar


o llevar agüita con el pico, más no que está llevando una bomba compresión y apagar un incendio tan grande, porque evidentemente ninguno de los concejales aquí presente por mucho que queramos invertir de nuestro bolsillo que estoy seguro que muchos lo hicieron, muchos de los aquí presentes lo hicieron, incluyendo el autor predicaron que no está presente esté en llevar le ayuda a las personas pero eso no es una tarea de nosotros eso lo hacemos nosotros porque nos duele nuestra gente pero es que se es una tarea que se debe materializar de manera estatal puntualmente con la oficina que tiene unos recursos asignados, que nosotros aprobamos unos recursos del año pasado en el plan de presupuesto en noviembre y que mi pregunta es dónde están esos recursos cuales incluso tengo otra pregunta doctor por qué cuál es el proceso de contratación para adquisición de esos materiales para que se tengan a la mano a la hora de que ocurra un caso fortuito como esto porque no me pueden

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

decir que van a dilatar el proceso porque es que no tienen ahora mismo un proceso ya sea de licitación o de contratación directa o de cualquier modalidades de contratación pública para tener los materiales que hay que llevarle a la gente está les pongo un caballete una bolsa de cemento unas láminas unos ganchos de amarre o sea yo no entiendo y realmente cuál es la dirección y si el tema es un proceso jurídico entonces que le explique en este consejo qué es lo que están haciendo con la plata, para dónde está cogiendo el billete o todos Juan Carlos Ospino que están haciendo con el billete de esa oficina entonces yo sí quiero presidenta que así como ahorita le hice este aplauso porque se lo merece ha venido presidiendo usted esta comisión a la altura, no a la altura solamente desde una mujer gallarda sino de lo que se necesita que usted haga el favor y tome la referencia de todo lo pasado por los queridos colegas. llame usted misma al señor alcalde de la ciudad barranquilla si es necesario, nosotros firmamos una misiva pero urgente no salgamos trasnochados como dicen los periodistas que cuando queremos mandar la misiva doctor Ospino en esto y han deshecho y han resuelto y el consejo siempre queda como que habla y no hace nada propone y dónde están las cartas que se proponen en equipo y dónde están la carta


aquí está el doctor Samir Radi que está miembro de esta comisión y yo también la un llamado a él porque sería bueno incluso que el consejo en pleno ve a la gente no solamente tiene hambre y la gente necesita un techo doctor Ospino caminar ese barrio los rosales que yo soy medio morenita y terminé bastante a sol ya se dijo yo y ver esa cantidad de gente que tienen la casa sin techo literal, se pegó un aguacero y la gente tiene que mojarse y la gente tiene que mojarse doctora Mary y tiene que una gripa que se puede convertir en una neumonía o dios nos guarde en un COVID entonces que estamos esperando que qué es lo que estamos haciendo nuestros concejales aquí yo sé que el doctor Samir Radi y su persona el autor opina todo lo que hemos hablado estamos de acuerdo con que hay que tomar unas acciones, pero lastimosamente no las tomamos nosotros somos la junta directiva de la ciudad hay un gerente que tiene un equipo de trabajo que es el que puede materializar esa acción que es el que puede llamar a pudientes como se dice coloquialmente a esta señora de prevención y desastres y le bueno cuál es la demora cual es la demora en la entrega de las ayudas y también hacer un seguimiento al tema si es verdad que la ayuda se están entregando de manera diría yo arbitrarias no priorizando sino con el amiguismo yo quisiera y no estoy acusando a nadie y sobre la salvedad de que ese comentario un poco expuesto que le hicieron al doctor Richard Fernández no sea cierto no sea cierto señora presidenta porque si eso es así esto es lamentable nosotros no podemos perder que esto sucede en la ciudad de barranquilla yo hoy le hago un llamado y lo vuelvo a hacer no solamente a la señora estantería señor alcalde que mire qué es lo que está pasando en sus mandos medios que revise qué es lo que está haciendo su equipo de trabajo porque es que el alcalde dice una cosa doctor Juan Carlos Ospino pero cuando vamos a ver ahora de que se va a ejecutar los directores de oficina y algunos secretarios de despacho no terminan haciendo lo que el alcalde dice o por lo menos no en los tiempos bueno yo no sé qué pensar si es que como no en la casa de la señora del saltarín la que está mojando no en la casa de esta señora la que quedó sin caballete la que tiene una fisura debido un vendaval y que se le puede ni una pared encima a los hijos YouTube yo no quiero pensar que es pues por eso yo he venido insistiendo en este consejo la necesidad de humanizar la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

función pública la necesidad de realmente generar una armonía una simbiosis en el actuar en el pensar en el querer en el sentir pero sobre todo otorgan Carlos Ospino en la materialización de las herramientas y los apoyos que debe dar el estado porque papá estado tiene el compromiso de brindar esas garantías y papá estado tiene un presupuesto, que es derivado a todo lo que nos quitan a los contribuyentes ya que estamos hablando ahora de reforma tributaria entre dios y le pido señora presidenta a usted y al doctor sea me radiqué está en esta comisión al cual también le aplaudo que bien haciendo de su presidencia por favor no salgamos trasnochado miren lo que nos pasó con el tema de la propuesta cuando invitamos a los científicos en plenarias recuerden y vamos a enviar una misiva, no la pudimos enviar porque al siguiente día el señor alcalde ya había tomado mejor dicho toda la prácticamente todas las acciones y eso es aplaudible nosotros eso quiere decir que el consejo lo están escuchando por lo menos lo escucha doctor opinó pero el tema es que las misivas que emita esta honorable corporación no pueden salir transmutado después de porque la gente necesita es ahora en la inmediatez y necesitamos resolverle a las personas lastimosamente ni reuniendo doctor opinó todo lo que nos ganamos aquí los concejales en la en las opciones alcanzaríamos a llevar las suficientes cantidades de ayudas que hoy el barrio suroccidente necesita porque este es un tema de

intervención económica macro no micro que es lo que usted ha hecho usted lo que la doctora maria ha hecho la doctora heidi barrera escroto plan yo estoy segura que todos los concejales han hecho eso porque a todos nos llaman todos tenemos amigos en los barrios en especial en el suroccidente doctora mary pero nó alcanza no alcanza el bolsillo los concejales y para eso y ese soy el siguiente y reiterativa yo sí quiero pedir por favor que el recurso que se aprobó esa oficina sea destinado para eso y que si bien tiene este órgano tiene derechos tenemos que lo defiendan quiebre bacano por esto no se trata de defender a nadie ni de criticar destructivamente a nadie esto se trata de construir ciudad y para construir ciudad debemos hacer un gran equipo esto es un llamado de atención esto no es que está que el consejo está cogiendo está escribiendo los secretarios no porque así es porque a una persona que me voy a a guardar el nombre que es que el coche está no el curso está ejerciendo su función de control político de administrar esta ciudad porque son lo que nos toca el personaje ligero y al que no le guste que nosotros este buen esto pues que se retire de la función pública de autor opinó por ti entonces cómo vamos a hacer repito no estoy diciendo que la doctora Ana saltarín está tomando está repartiendo, no estoy tomando las palabras del doctor Fernández y quiero hacer salvedad de eso que esa información que le llega el doctor Fernández le apoyo llega al doctor Juan Ospino a la doctora y de barrera doctora maria enrique la podía cualquier responsable y es una información de otras cosas falsa porque basándonos en nosotros que estamos viviendo el día a día doctor Juan donde la gente no está llamando al activo me llegó la ayuda de cuáles son la ayuda está entregando o donde la están entregando donde doctor si nos viven llamando todos los días los amigos decimos que les han hecho como tres censos y nada que llegan ayuda entonces y presidenta vamos a mirar a ver qué es lo que vamos a hacer desde esta comisión y aprovechemos que aquí tenemos dos presidentes y vamos a manifestarnos el alcalde debe saber que lo que él está dando a realizar no se está realizando en los tiempos que la gente necesita para ver si el problema es de funcionarios o el problema de que porque yo estoy

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

segura que el señor alcalde lo que nosotros estamos previniendo aquí él también lo ha previsto porque es un hombre inteligente y creo yo que tiene toda la sapiencia necesaria para entender que uno fuerte pueden terminar con una catástrofe mayor o superior a la que ya vivimos el domingo doctor opinó pero bueno no me extendo más solamente quería dejar como constancia ese sentir que tengo esa preocupación y bueno que todos estemos en manos del señor que ojalá dios nos mire con ojos de piedad y misericordia y mientras llegan esas tardías ayudas no lleve más porque dice no vamos a quitar y bastante para todo señora presidente señora presidenta y solicite en una interpretación a doctora de barrera si me lo permiten quise que terminará primero para no interrumpir la sala con dios doctor Richard pero lo que pasa es que es que quiero aclarar porque no quiero que esto es el ambiente yo nunca he dicho que las ayudas ella las está haciendo otro lado o se las está dando los amigos a veces yo lo que estoy diciendo que cuando uno ataca a un secretario sports necesita que den soluciones y cuando habla de amigos que son amigos externos y amigos internos de la administración que me atacaron porque yo mandé un mensaje y me pronuncia ante varios medios de comunicación es diciéndome que me pasaba que esa ayuda llegaron que porque estoy dando una mala información y realmente lo que yo estoy diciendo es que tiene tantos amigos que salen a defenderla pero cuando uno va a la realidad no están las verdaderas ayudas que quiere decir que no están dando las ayudas correspondientes en el momento indicado y el momento que lo


necesita la gente era esa es la aclaración cierre presidente gracias disculpe doctor Richard es que eso fue lo que yo en mi intervención, en ninguna situación estamos expresando sencillamente un sentir de la comunidad y como dice usted de algunas personas porque al igual que usted a todo llegue información por eso dije no quiero pensar que lo que está pasando esto no se produce queda claro y creo que yo que aquí ningún concejal está ni pensando algo distinto lo que usted dijo ni mal entendiendo nada he visto gente me avisa cuando me toca a mí también presidente.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Muchas gracias doctora Heidi tomaremos en cuenta todas sus inquietudes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN OSPINO


Gracias, bueno primero que hago un llamado a que nosotros como concejales reivindicamos las victorias del consejo como nosotros no tenemos para pagar grandes sumas de dinero, para tener una cultura mediática pues yo tengo que hoy decir que los dos proyectos de acuerdos tramitados en esta corporación son la muestra del trabajo en equipo, de la de los procesos de coadministración, de la secretaría de cultura, del alcalde distrital y por supuesto el apoyo que siempre ha tenido del consejo digital, que siempre se da la pena por mejorar las acciones y las políticas que por aquí pasan, pero siempre refrendan con su voto la intencionalidad de querer contribuir con un mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, por eso no puedo dejar pasar por alto quitar que esta comisión que usted dignamente preside doctora mary y a quien le brindó toda mi admiración y respeto por la conducción de esta comisión y que usted siempre ha sido digna representante del género femenino, pero también tu 'botín' con nosotros con lo masculino cuando ha sido necesario para defender sus banderas o su postura, yo creo es importante señalar que el distrito de barranquilla a

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

través de esta comisión ha recibido unos instrumentos que van a permitir materializar indicadores que están previstos en el plan de desarrollo, materializar y los propósitos establecidos en la ley de cultura y de igual manera poder decir que le hace seguimiento y acompañamiento porque aun cuando no sean los mismos miembros de lo que nosotros aprobamos el año inmediatamente anterior, es importante rescatar estas banderas el plan de protección de bellavista, el plan de protección del barrio el prado, veníamos reclamando no hace más de 78 años muchos desde esta comisión doctor porque a usted también lo vi como ciudadano muchas veces pronunciarse en este tema como actor político mucho más, yo creo que contribuir en gran medida con este tipo de decisiones nos daba parte de satisfacción pero tenemos la responsabilidad de lo digo de verificar que las cosas realmente se discuten en los términos de ley y con los propósitos nobles con los cuales no nos presentan aquí en el consejo por eso yo quiero rescatar la acción política o administrativa de la autora maria Teresa, porque es quizás una de las secretarias que mayor número de acuerdos están presentando ahorita mismo por parte de la administración y entre el año pasado y aquí yo creo que proyectos que habían sido muy discutidos, muy bien liberados y eso no quiere decir que no se sigue haciendo ya tenemos previsto que la prenda le tenemos que invitar a este barrio abajo que tenemos que evitar sectores que tienen que ver con la cultura, sí pero es importante que quien administra sepa coleccionar sepa conducir y yo creo que lo estamos logrando del doctor Iván Movilla lleve ese mensaje que me parece importante que se sepa que por ahí es el y es el ejemplo que deben seguir otros secretarios de despacho que no algunos y otros con todo respecto


y soy un defensor de este gobierno y he ayudado a construirlo por supuesto, pero algunos no se han dado cuenta que ya se posicionaron como secretario de despacho y yo en día pasado cuando me pronuncié por estos sucesos y en forma algunos la tomaron jocosa otro vieron que estaba trabajando en serio preguntando a qué teléfono llamaban cuando había una urgencia se dieron cuenta que en verdad estaba trabajando en serio estaba hablando en serio pero quiero terminar el tema de cultura para entrarle a los planteamientos del doctor, porque la doctora heidi el doctor Richard con relación a la situación de emergencia es importante que hoy se rescaten el papel también del consejo que se rescate el rol que juega este consejo en las decisiones de ciudad los consejos no pueden ser sustituidos como lo dijo bien ahorita la doctora barrera por consejos territoriales de los es que tantas vainas que se inventan para quitarles y para restarle el poder que debería ejercer en el nivel territorial una corporación como consejo incluso a veces desde Bogotá se toman decisiones con relación al patrimonio que nada consulta en la realidad y el contexto que sí tiene en cuenta el consejo distrital yo saludo de manera especial de otro Iván movilla doctor Zúñiga, doctora Maribel, que por favor sigamos con este tipo de iniciativa porque tenemos que seguir discutiendo temas de ciudad en este sentido y estoy seguro que amén de las recomendaciones que son necesarias fundamentales que son importantes nosotros tenemos que seguir trabajando de manera mancomunada y por eso es sabia la ley cuando le pone el nombre a los actos administrativos que piden consejos que se llaman como, acuerdos es la refrendación de una construcción colectiva pudiera entenderse así así que muchas gracias el doctor Samir Radi por haberme colocado como lo es su ponente le hago la tarjeta este fin de semana de letras por detrás tratar de colocar en orden lo que está y de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

escribir por el interno del rector Iván de la documentación que le damos porque eso sí es de ley es requisito fundamental que tengamos eso, para avanzar en la ponencia del segundo debate y finalmente refiriéndome al tema de los colegios quiero ayudarlo quiero manifestar si también mi descontento porque ha sido en ese tema de atención a los requerimientos de la comunidad que no vaya a creer que yo solo me comunico con el suroccidente porque ahí está el doctor porque que sabe el camaroncito que me gano siempre con lo de puerto mucho, de la playa, la flor y el centro y siempre estamos ahí muy pendiente lo que sucede es que es labores que son netamente humanas o filantrópicas que procuro no mezclarla con pero es realmente hoy requiere la ciudad que los actuales políticos actuamos con vehemencia, llevarle a la comunidad un discurso de propuesta o un discurso donde acrecentó la desesperanza creo que no es un buen mensaje creo que tampoco resuelve nada y yo creo que la comunidad está esperando es que nosotros saquemos los dientes en ese tema y ya mí me gusta sacar los dientes cuando no los saco todos los días, siempre a veces hasta pareciera romántico en el acompañamiento pero he sido autor de demandas grande aquí con el tema actualización catastral, con lo tambalea el consejo hace poquito la última que me gané tenía que ver con el reglamento interno, cuando me meto me meto y ya les solicite formalmente al señor personero que le hiciera observancia a este tema, a este actuar irresponsable de algunos funcionarios porque que me importa un pepino que no el teléfono a mí sino que resuelvan bien lo dijo la doctora barrera y lo dijo el doctor Richard que es la intencionalidad de su pronunciamiento y estoy seguro que el doctor porque también es lo que menos le interesa es que lo estén llamando al para que les resuelva temas que no le competen a él pero es su compromiso y es el compromiso de cada uno de nosotros, la llamada de colocarte una situación en conocimiento y tú

tienes que hacerlo es que esa no es mi competencia por eso yo no lo haría y creo que ninguno de nosotros lo hace y por eso es que nos duele lo que está pasando yo invito a que el lunes o martes de persistir este tipo de situación y verán ustedes como a correr los pollitos con los pies si el día lunes no está resuelto lo de la gente personalmente voy a erradicar en la personería, en la procuraduría una querrella formal contra los funcionarios que no han tomado los correctivos, por qué no se puede tratar hacia la comunidad ni tampoco podemos ser nosotros simplemente en frente a este pero también tenemos que hacemos respetar tenemos que hacemos respetar yo creo que todas las voces aquí manifestaban en esa dirección, que locos tenemos buena canales fluido de comunicación pero necesitamos respuestas a la gente necesitamos que se le resuelva a la gente, que no puede resolver presidente que no puede resolver la presidenta mary, si a veces ni gritando no nos escucha pero yo sí creo que incluso el día lunes y martes estaré muy atento con señor personero para que me informe porque estoy seguro que él debió abrir una preliminar porque yo lo solicite el jueves pasado y lo voy a coadyuvar nuevamente, con de direcciones y precisiones porque este problema se está viviendo doctor Bohórquez usted solito 7 de agosto, en una parte de mi playa, en un pedazo de los rosales, en un sector de Villaflor, en un sector de malvinas, que lo han ido a visitar en un sector de aquí de por fin en fin hay varios sectores donde no ha tenido la comunidad el respaldo del gobierno como lo necesita y yo sí quiero decirle doctora Xiomara y al personero particularmente me respondió el teléfono busquen de una el lunes le fundamento y mejor el oficio donde no haya llegado donde no me hayan resuelto a la gente pero sí

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

por favor, recuerden que con vehemencia este consejo espera el respaldo de los órganos que no tú para colocarle dientes a la acción política nuestra que se llama la contraloría y la personal ya estos órganos son los que nosotros no sabemos que valer para hacer cumplir las decisiones que nosotros tomamos y las responsabilidades de cada uno de los funcionarios, entonces quiero decirlo como como una voz de apoyo para la vez de cohesión de que nos mantengamos unidos porque creo que el sentimiento es el mismo y creo que el propósito es el mismo todos queremos que la comunidad acciones resuelva pero estemos atentos porque a veces nos toca a veces no toca meterle a la gente sus penas su opinión aso y ese peñonaso va a hacer con los órganos de control y si no pues tocar a recusar también los órganos de control porque algunos funcionarios también del órgano de control no se han posesionado no de siente no se les ve entonces yo no quisiera pero es y anunciar de manera escrita de manera formal una querrela ante las autoridades competentes por la actuación incorrecta de estos funcionarios, muchas gracias.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Gracias a usted doctor Ospino y desde esta presidencia tenga la plena seguridad que lo acompañaremos pues en el trámite respectivo que usted quiere emprender y tengo la seguridad igual que todos nuestros compañeros van a apoyar su iniciativa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR SAMIR RADI

Muchas gracias por darme el uso de la palabra, porque ha sido una sesión bastante nutrida y con todos los componentes de una sesión digna de los dos proyectos de acuerdo con el primer debate se ha aprobado, le doy gracias de antemano por estar en constante comunicación con nosotros, con la mesa directiva con la presidencia, para darle de manera tan magnífica y también estructurada la celeridad teniendo en

cuenta que estamos ad portas de acabar esta primera versión ordinaria y que inicia la administración digamos me falta un poco de tiempo para erradicar todos los proyectos que ya estaban previamente concebidos por ellos pero bueno nosotros como consejo es más que más que estar la acción para la administración estamos haciendo un beneficio a las personas dándoles celeridad a los temas y como nos ven y acciones y que de antemano le doy las gracias y las felicito por estar siempre en coordinación con todos digamos distintos trámites del consejo distrital de barranquilla, bueno eso en primera instancia, en segunda instancia yo me quedo mucho con la última frase que se dijo aquí de la concejal heidy cuando dice que los funcionarios públicos como tal en algunos momentos se les golpea y que en algunos momentos se duda sobre su gestión es excelente el señalamiento sobre su gestión y eso es normal y hace rato yo creo que todos aprendimos a vivir con ello y ya no es que no nos duelan y que no lo sintamos sino que ya aprendimos y que ya realmente esto se volvió a tengo de común y cada uno de los 21 concejales sabrá si están logrando sus metas y objetivos con respecto a la gestión que quiere desarrollar y personalmente pues yo me acuesto todos los días además en estos días tan tenebroso en lo que cada día se muere un familia, un primo amigo, un vecino, un líder una persona conocida, por mí me acuesto tranquilo de que si está haciendo lo que corresponde como funcionario público pero me acuesto preocupado también lógicamente por la situación pero eso es normal y eso nos pasa a todos y todos los sufrimos y todos los


DF

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2018

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

usamos en distintas medidas pero de una u otra forma lo hacemos y yo pienso que a veces nos estamos dando muchos golpes de pecho como institución, como concejales, nos estamos a veces entre nosotros mismos reclamando que si se está haciendo o no se está haciendo una gestión cuando realmente todo se hace lo pertinente para que aquí la democracia reine en esta corporación la mesa directiva le ha dado garantías a todos así como las mesas directivas de las distintas comisiones le han dado las garantías a los profesionales de que generen sus debates nosotros tenemos herramientas que yo me canso de decir de lo que tenemos herramientas que están normadas en el manual del consejo, que están normadas en la ley y que además nosotros tenemos una presencia mediática y que tenemos una presencia en comunidades a veces no utilizamos las herramientas hasta el fondo a veces hacemos debates importantísimos porque yo he leído los debates un debate importantísimo y no le ponemos una segunda fecha de control sobre lo que se habló en ese debate, yo invito a los concejales a que incluso en los debates pongamos segundas fechas de control que si vamos a hacer alguna moción de observación plagados yo no tengo nada en contra de ningún funcionario del distrito pero si la gestión de un estación de manera correcta, si tendré algo en contra de la gestión como muchos funcionarios tendrán digamos cosas que piensen que están negativas con la gestión que yo estaré realizando eso es normal y sobre todo usted doctora mary que ha estado en puerto directivo y aquí en este consejo muchos han estado en puestos directivos y estas dignidades y la han manejado de manera neutral saben que por cada pétalo quedan diez espinas y eso es normal eso es normal y yo puedo vivir con ello estoy tranquilo con ellos pero yo pienso y lo voy a hacer de igual manera y siempre con seguridad de que en el momento en que se llevó a cabo el debate con las instituciones científicas, en ese momento nosotros aquí fijamos unas posturas y que pasó el día siguiente el alcalde tomó medidas de qué servía la misiva enviada no tenía ningún sentido cuando ya era alcalde era tomar las mismas medidas que en el consejo distrital de barranquilla se habían propuesto, eso es la realidad yo creo que aquí nadie esto no en una discusión ni de ellos ni de que si se mandó no llamando hombre pienso yo que es lo correcto y si el trabajo se hace cuando las voces del consejo se escuchan el trabajo es correcto el trabajo es correcto pero yo pienso que nosotros tenemos que seguir generando esos debates de gran peso como lo estamos haciendo así como lo acaba de cero contarlos pero tenemos herramientas tenemos en tí entes de control a hermanos que nos complementan y hacen más integral nuestro control sobre el distrito y nosotros podemos estar en coordinación con lo que se haga con ellos pero a veces no lo hacemos a veces no los usamos pues no los usamos y nos damos golpes de pecho como concejales entonces yo considero presidente y se seguirán haciendo las labores pertinentes se seguirán enviando las misivas que haya que enviar se seguirán enviando los debates de control político que hay que enviar se seguirán generando las correcciones de los proyectos de acuerdo que haya que generar porque finalmente eso lo que nosotros dedicamos a generar acuerdos que benefician al barranquillero y hacerle control a los recursos que esos barranquilleros de una u otra forma generan al distrito para el distrito obre de una manera correcta a eso nos dedicamos nosotros y obviamente complementado con nuestra labor social con nuestra gestión social que nosotros hagamos en las comunidades que nos dieron esa confianza entonces yo el mensaje un mensaje de unidad un mensaje institucional un mensaje en el que me gusta y me interesa que todos los concejales estén de una

MA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 23/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

u otra forma adheridos a que tomemos las herramientas que tengamos hay que hacer un debate serio hagamos un debate serio y si hay que generar como insisto un segundo debate para ver si se cumplieron los objetivos del primer debate hagamos hagámoslo porque yo a veces a mí me da lo que recibo todas las proposiciones me da a veces digamos preocupación que nos generamos debates posteriores al primer debate que hicimos sobre cualquier tema en cualquier cartera del distrito entonces eso es como la invitación a que lo hagamos para generar todos ese consenso de una buena gestión de lo que esperamos que el distrito desarrollo de una u otra forma les presenta de antemano nuevamente darle las gracias por el uso de la palabra darle las gracias por su celeridad por su efectividad eficiencia con respecto a estos dos proyectos y bueno por ultimo solicitarles a mis queridos compañeros de que aportar la idea y les pido a los concejales por favor de que el día de mañana si su conocimiento y corazón y además de todo como siempre ha sido digamos generar acuerdos de la mano de los funcionales que los proponen y por el colega g que siempre representa mañana hay dos proyectos de dos colegas uno entre ellos el mío presentado con otro colega condicional para que por favor nos acompañen así como el día de hoy lo hicimos y de verdad darle las gracias, como el día de hoy lo hicimos y de verdad darle las gracias por siempre tan magníficos tan magníficos adicciones que se realizan en ustedes y por supuesto todos los documentos que generan así que doctora mary muchas gracias.


PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Muchas gracias doctor Samir Radi

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA HEIDY BARRERA


Gracias, quiero decir algo puntual honestamente me he caracterizado por ser una no solamente una concejal sino una mujer propositiva siempre, yo trato de hacer siempre críticas constructivas no destructivas entonces no me gustaría que mis palabras

fuesen tomadas en el consejo barranquilla no está haciendo nada, por el contrario estamos haciendo lo que nos toca pero todo el mundo entiende que día a día hay algunas cosas en cada ser humano en cada institución en cada ente territorial que hay que ir mejorando doctor Samir Radi con el tiempo y cuando yo digo de que no quiero que salgamos trasnochados es por ese tipo de cosas es evidentemente que la misiva que ha sido enviar el señor alcalde como el tomo iniciativa al siguiente día pues no era necesario ni menester que se enviara pero en esta oportunidad que todavía no se han tomado acciones precisas directas para darles soluciones a las personas que están solicitando el apoyo de esta corporación, porque la gente ve en el consejo de barranquilla no solamente esa función que nos da la ley de coadministrador es sino también de soluciones prácticas, así como usted se acuesta tranquilo estoy segura que la gran mayoría de los concejales incluyendo esta servidora nos acostamos tranquilos de que estamos haciendo lo que podemos hacer por apoyar ese poquito de agua que va en ese pico otorgando espinos en ese piquito pequeño lo estamos haciendo, pero lo que sí necesitamos y se lo digo a los dos como presidente es que le solicitemos prontamente al señor alcalde incluso esa reunión porque yo estoy seguro que ni siquiera del alcalde son los mandos medios los que demoran las cosas y creo que es deber de nosotros como miembros de esta

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

honorables señores concejales estar atentos a eso real a mí me mi apreciación va más que todo no va a destruir la función que ustedes están ejerciendo como líderes de los de las diferentes comisiones o de la plenaria por el contrario, se las es alto, se las aplaudo y considero que en estos momentos donde la escasez de líderes a nivel mundial porque existiendo tantos líderes hay estas sedes de ellos, doctor Ospino pero porque no todos están obrando de la forma que se necesita para poder resolver la necesidad de su pueblo en medio de esa escasez de líderes el consuelo barranquilla tiene grandes líderes y les recuerdo pues que yo voté por usted y vote por la doctora mary creyendo y siendo consecuente en que ustedes como personas experimentadas por parte de la doctora mary y de parte suya señor presidente con esa juventud que le caracteriza confía en ustedes dos y sigo confiando y tendrá mi respaldo hasta que su mandato termine porque confío en sus capacidades y en sus cualidades, pero creo que es normal y es natural en estos espacios de concertación de que existan algunas apreciaciones constructivas y eso es lo que quiero que se lleven ustedes al corazón, yo no busco dentro de mis apreciaciones generar ningún tipo de discordia resentimiento o incluso de opacar la gran labor que vienen realizando por el contrario falso y creo que están haciendo lo que deben hacer y lo que pueden hacer, solamente quiero aportar un grano de arena de manera constructiva y les hago ese llamado a que quizás y estoy de acuerdo presidente Samir Radi que debemos hacer los seguimientos posteriores a los debates de control político que ejerzamos pero a que esas misivas que estamos solicitando, porque recuerden algo a pesar de que tenemos unos canales de información de medios de comunicación y todo lo que se dice no es lo mismo una misiva firmada por 21 concejales, que un concejal de pronto expresando su opinión en un medio de comunicación de alta difusión es a eso a lo que voy aquí a esa parte institucional doctor Ospino se siga manejando y conservando como siempre y que el consejo salga a la vanguardia como lo venimos haciendo de la defensa de los derechos de los ciudadanos que nos eligieron que salgamos en los tiempos, que tratemos de agilizar un poco más la entrega de estos documentos doctor Samir es lo único que estoy pidiendo y creo yo que no tengo nada pero absolutamente nada que reprocharle a su labor intachable como presidente, a la labor intachable de mi presidenta lo cual como lo digo ahorita me siento orgullosa está representando a las mujeres dignamente como lo merecemos con empoderamiento, con gallardía pero sí creo que es necesario que el consejo desde la parte institucional tratemos de darle celeridad a algunos procesos documentales solamente eso del resto estoy tranquila y convencida de que el consejo está haciendo lo que le toca y por lo menos en mi parte yo no me doy golpes de pecho doctor Samir Radi porque estoy consciente y segura de lo que vengo haciendo y del papel que vengo desarrollando en la ciudad y el papel que este consejo con el apoyo de muchos colegas experimentados como usted lo digo y algunos que acabamos de llegar con usted como yo venimos realizando creo que este consejo cada día que pasa a doctor Bohórquez se toma un empalme distinto venimos ejerciendo una asignación a sinergia estamos trabajando con un reloj suizo hoy creo que nos estamos compenetrando cada día más en favor de los barranquilleros que para eso no del día yo estoy contenta con mi consejo estoy contenta con la labor que estamos desempeñando como institución pero recalco y repito siempre es bueno ir a la vanguardia y mejorar algunos aspectos positivos para poder consolidar esa gestión impecable que todos necesitamos, del resto mis dos presidentes cuenten con mi respaldo, cuenten con mi admiración porque en estos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES
ACTA N° 06 DE ABRIL 2 DE 2021**

tiempos donde hacen falta tantos líderes que el liderazgo de ustedes se note como se está notando es de aplaudir, entonces honestamente mis palabras siempre van con la finalidad de construir y criticar de manera valga la redundancia constructiva amando de opacar la excelente labor que vienen realizando, eso era todo señora presidente.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR IVÁN MOVILLA

Gracias, bueno agradecerles a ustedes por todo el ejercicio este es un magnífico avance en este proceso, buscó lo manifestado por el doctor Ospino precisamente el trabajo en equipo nos permite lograr cosas importantes y pues celebramos el video largo 2003 el mismo dispositivo por parte del consejo y en especial por los miembros de esta comisión por los temas culturales, estamos dando un paso importante para la consolidación de una política pública, para la salvaguardia y la protección del patrimonio, este proceso nos va a dar herramientas para avanzar con una gestión que va a dejarnos algo positivo para la ciudad y generar valor o soluciones alternas asociados con el patrimonio, en este sentido me permito hacerles extensivo el agradecimiento comparte la doctora María Teresa Fernández del equipo de la secretaría fiscal de escritorio y patrimonio de la ciudadanía en general de lo logrado el día de hoy muchísimos gracias.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

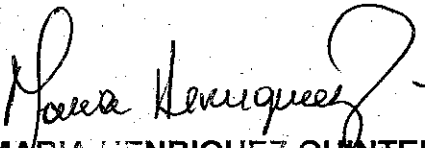
Muchas gracias doctor Iván, señor secretario el siguiente punto del orden del día.

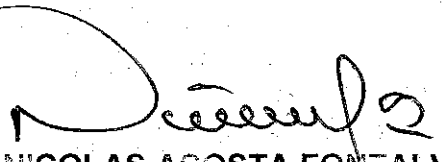
SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA

Agotado el orden del día.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Bueno de esta manera damos por terminada la sesión de la comisión primera del día 23 de abril de 2021, muchas gracias.


MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
 Presidente


NICOLAS ACOSTA FONTALVO
 secretario